

Desviación social en delitos de violación sexual en Juliaca - Puno¹

Social deviance in crime of rape in Juliaca-Puno

Javier Santos Puma LLanqui²
Universidad Nacional del Altiplano

Resumen

En el presente artículo tratamos sobre el abuso sexual que comete el varón a las adolescentes o niñas menores de edad, como una demostración de su poder. En la mayoría de casos, la violación sexual es cometida por familiares directos o espirituales de la víctima (padrastro, tíos, primos, amigos o parientes), en el propio hogar y abusando de la confianza que tienen con la víctima. Esta realidad es una demostración del poder que tienen los parientes mayores sobre las menores de edad, aunque pretendan justificarse expresando que fueron provocados por efectos del alcohol o por insinuación de la víctima. Las formas de organización social y familiar disgregadas son factores que facilitan el abuso sexual, debido a la desintegración familiar, a relaciones de convivencia informal, a la pobreza y a pérdida de control sobre los varones.

Palabras Clave: cultura sexual, desviación social, daño físico, daño psicológico, violencia sexual.

1 Recibido: mayo 6 de 2015. Aceptado: agosto 8 de 2015.

2 Lic. en Antropología por la Universidad Nacional del Altiplano, Lic. en Derecho, magister en Peritación y Criminalística por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Dr. en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional del Altiplano, docente de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno. Email: javierpll.27@gmail.com

Abstract

In this article we discuss the sexual abuse that the male commits to the underage adolescents, as a demonstration of their power. In most cases, rape is committed by the victim's direct or spiritual relatives (stepfathers, uncles, cousins, friends or relatives), at home, abusing the trust they have with the victim. This reality is a demonstration of the power that older relatives have over minors, although they pretend to be justified by expressing that they were provoked by effects of alcohol or by insinuation of the victim. Las formas de organización social y familiar disgregadas son factores que facilitan el abuso sexual, debido a la desintegración familiar, a relaciones de convivencia informal, a la pobreza y a pérdida de control sobre los varones.

Keywords: culture sex, social deviation, physical damage, psychological harm, violence sex.

1. Introducción

Desde el punto de vista de la Criminología, es importante establecer los factores causales de tipo social y antropológico que intervienen en la consumación de delitos de violación sexual en la región Puno, para ofrecer información estadística que dé cuenta de la gravedad de esta problemática social, en el que los sectores más vulnerables de la sociedad son objeto de maltratos físicos y psicológicos que afectan el desarrollo futuro de la personalidad, así como la secuela de traumas psicológicos que afecta la personalidad y todas las formas de vida de las afectadas en esta región. Un factor influyente constituyen las costumbres y tradiciones, así, como otras expresiones culturales de la sociedad andina respecto a la sexualidad y a los derechos sexuales de sus integrantes, principalmente en lo que se refiere a la condición subordinada de las mujeres, en lo que comúnmente se conoce como machismo.

En esa perspectiva el presente trabajo aborda aspectos sobre la subordinación que existe por parte del varón hacia la mujer que lo lleva a cometer el abuso sexual que se presentan en diversos ámbitos, contextos, así como lograr identificar el perfil y las características socio culturales de las víctimas.

2. Metodología

El tipo de investigación es aplicada desde que la recolección de información, tanto teórica como empírica se orientará a exponer los casos

denunciados de violación sexual en la ciudad de Puno y Juliaca, además de la revisión de formularios, archivos, documentos e informes que permitirán obtener información relevante de las tres variables que estamos utilizando.

El diseño de investigación es descriptiva-explicativa, ya que los datos obtenidos se obtuvieron mediante la revisión bibliográfica y documental que nos detallará las condiciones, circunstancias y el entorno social. En ese sentido la población está determinada por el número de denuncias presentadas sobre comisión del delito de violación sexual en Puno y Juliaca durante el 2013, habiéndose recurrido a 36 expedientes que contienen los informes psicológicos donde se encuentran descritas las condiciones y características en que se cometió el delito.

Las técnicas, de investigación utilizadas son:

- a) La revisión bibliográfica: comprende la revisión de literatura en libros, revistas especializadas, artículos, tesis universitarias e información consignada en Internet.
- b) La revisión documental y de archivos: en la Fiscalía Provincial y en el Instituto de Medicina Legal, donde se tuvo acceso a los informes psicológicos y a los interrogatorios de las víctimas.

2.1. Antecedentes

Para Foucault (1998) desde el siglo XIX, vemos elaborarse la idea de que existe algo más que los cuerpos, los órganos, las localizaciones somáticas, las funciones, los sistemas anatomofisiológicos, las sensaciones, los placeres; algo más y algo diferente, algo dotado de propiedades intrínsecas y leyes propias: el "sexo". Así, en el proceso de historización de la mujer, el "sexo" fue definido de tres maneras: como lo que es común al hombre y la mujer; o como lo que pertenece por excelencia al hombre y falta por lo tanto a la mujer; la historia es interpretada como el juego del sexo en tanto que es lo "uno" y lo "otro", todo y parte, principio y carencia.

En la su tesis doctoral "Sexismo benévolo y violencia sexual: Percepción social de la violencia en relaciones íntimas" Duran (2010), parte de la concepción teórica desde la psicología social que en muchos casos de violación sexual, el comportamiento social del victimario se presenta como una persona amable, atenta, protectora y como una persona intachable, de esa manera logra convencer a sus futuras víctimas.

Según el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual el principal agresor sexual en las mujeres antes de los 15 años en Lima y Cusco, resulta ser algún otro familiar masculino (diferente al padre o padrastro) y, en segundo lugar, un desconocido.

La desviación social

Recogiendo los postulados de Durkheim (1986), la desviación es una avería o la no conformidad en el orden social. Para este investigador social las altas tasas de desviación en la sociedad son el resultado de la anomía³, una condición de “anormalidad” pérdida o ausencia de normas, reglas sociales que gobiernan el orden social que son aceptadas dentro de una sociedad. Cuando la anomia se impone, los deseos humanos enloquecen. También opinaba que había demasiadas inconsistencias y ambigüedades en las sociedades modernas. No resulta muy claro calificar de “desviadas” ciertas conductas cuando éstas vulneran lo que Durkheim consideró, “estados fuertes y definidos de conciencia social”, pues estos estados generan una lectura del mundo en términos de integración y prohibición, que definen lo necesario y lo permitido, los espacios de “Tótem y Tabú” (Durkheim, 1982, p. 1986).

Teorías de la desviación social

Para ello fundamentamos con las siguientes teorías

- a) La Teoría Funcionalista. Su preocupación central es plantearse la interrogante sobre qué es lo que induce o motiva a que determinadas personas quebranten las leyes sociales y como debieran de ser sancionadas. Nuevamente para Durkheim (1986) la existencia de la desviación social o de los delitos es una demostración de que a la propia sociedad le conviene que existan estas modalidades de desviación social porque contribuyen a consolidar sus valores y normas culturales y es que para el funcionalismo todo lo que existe en una sociedad, lo lícito y lo ilícito, son funciones complementarias que contribuyen al orden social y a su equilibrio cultural. Solo cuando el ser humano distingue lo bueno de lo malo, es cuando está capacitado para ejercitar o actuar en función de una o de la otra acción. De esta manera se considera que la desviación social contribuye a un cambio

3 El modelo explicativo del comportamiento desviado propuesto por la teoría estructural –funcionalista consiste en interponer la desobediencia a las reglas sociales como una contradicción entre la estructura social y cultural (Villavicencio, 1997).

social, al sostener que el transgredir una o varias normas invita a reflexionar sobre la necesidad o la conveniencia de éstas, y representa un modelo de conducta alternativo, ya que lo que hoy es una conducta desviada puede no serlo en el futuro.

- b) la Teoría Marxista. Desde la óptica del Marxismo, para Taylor y Walton (1998) la desviación social es un comportamiento cuyas causas hay que buscarlas en la desigualdad social, en la pobreza y en la inequitativa distribución de la riqueza y el poder. Desde una mirada legalista, se considera que todos los delitos cometidos por los ciudadanos deben ser sancionados. Por eso advierte que los vagos, desocupados o personas sin oficio o actividad, pueden caer en la conducta desviada, porque no son funcionales al sistema capitalista, y pueden ser considerados como maleantes o de mal vivir, avizorando como futuros delincuentes o potencialmente adversos al sistema.
- c) Teoría del Etiquetamiento. considerada como *“labeling approach”*⁴ Tiene como soporte primordial la interacción social en su entorno o grupos sociales. Según Howard Becker (2001) los grupos sociales crean la desviación estableciendo reglas cuya infracción constituye una desviación, y aplicando estas reglas a personas particulares, que etiquetan como *“outsiders”* (fuera de juego). La forma más común de identificar al culpable de un hecho ilícito es reconocido mediante un alias, chapa o apodo la cual es reconocido en su entorno donde se le etiqueta o identifica en los registros de la policía, o cuando son identificados con un alias: *“alias chapulin”*, *“alias el destructor”*, *“alias tantahuahua”*, etc.

Cultura sexual o las normas sociales sobre el sexo

La cultura es un atributo no de los individuos perse, sino de los individuos como miembros de grupos. La cultura se transmite en sociedad. ¿Acaso no aprendemos la cultura al observar, escuchar o compartir, hablar e interactuar con otras personas? Las creencias, los valores, los recuerdos y las expectativas compartidas vinculan a las personas que crecen en la misma cultura (Kottak, 2011). Sabemos que la conducta desviada se aprende del entorno social en el que se vive, por esta razón la antropología otorga importancia en establecer las

4 Esta novedosa teoría propuesta, se la debemos a Frank Tannenbaum, quien ya en 1938 fue el primero que observó y propuso que *“los jóvenes delincuentes llegaban a ser malos porque eran definidos como malos”* en su libro *“Crimen y Comunidad”* pero no le dio la elaboración necesaria como teoría.

las actividades propias a su edad, se convierte en refugio para resolver sus dudas, emociones, angustias y deseos que propicia una sexualidad libre.

Los estereotipos sobre la mujer y el varón

Se considera a las tradiciones, creencias, valores y normas sociales que son compartidas por los integrantes de un grupo social formados en el transcurso del tiempo. En su convivencia se van presentando las desigualdades entre los integrantes de una sociedad, pero de igual forma sirven para justificar el dominio del más fuerte frente al más débil, considerando la superioridad sexual de alguna forma para justificar las conductas desviadas.

Respecto a la mujer

Para Meentzen (2007) en general, las mujeres están en una desventaja en relación con los hombres indígenas por varias razones: la división del trabajo tiende a recargar a las mujeres con gran número de tareas de mayor duración y con la responsabilidad de la alimentación y el cuidado de la salud de los miembros de la familia, de la limpieza de la ropa, de la casa, etc. Ellas también tienden a encargarse de traer leña, agua y de alimentar a los animales. Además, en muchos pueblos las mujeres son productoras agrícolas, ganaderas o recolectoras. Se piensa que las mujeres suelen ser de carácter débil, dependientes del esposo o del hombre, emocionalmente son frágiles, inestables en sus decisiones. Para Pierre Bourdieu (1998) la dominación masculina manifiesta que la diferencia sexual no requiere ser fundamentada, pues ésta se da en la práctica cotidiana, y se evidencia en el mundo social como una condición disminuida, que es continuamente confirmada y legitimada en el sistema mítico-ritual y mediante las prácticas mismas que la determina y legitima. A las mujeres se les atribuyen tareas domésticas, es decir, privadas y ocultas o invisibles como es el cuidado de los niños y los animales, trabajos de agricultura, preparación de alimentos, etc.

Respecto al varón

En nuestra vida cotidiana el hombre se caracteriza por realizar la fuerza física, muchos de ellos no requieren apoyo de nadie, supuestamente son comprendidos dentro de la cultura dominante y tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. Según Bourdieu (1998, p. 27), los hombres, al estar situados del lado del exterior, lo oficial, lo público, la ley, lo seco, lo alto, lo discontinuo, se arrojan todos los actos breves, peligrosos y espectaculares que, como el degüello de una res, la labranza o la cosecha, por no hablar del asesinato o la guerra, marcan

conductas desviadas y su habitualidad con que éstas se repiten, sabemos que el ser humano desde niño recibe una serie de mensajes sobre la sexualidad que solo debe ser practicada cuando se haya casado y no a temprana edad, estos mensajes los reciben de sus padres, abuelos, profesores, autoridades comunales, del párroco, los familiares, instituciones del Estado y de los medios de comunicación; sin embargo, en estos últimos tiempos los mensajes son más de prevención con el fin de evitar la transmisión de enfermedades infecciosas, y en este contexto en el que vivimos, en el actual sistema mundo, las normas sociales sobre el sexo no son respetadas por los jóvenes y adolescentes decayendo los valores sociales y culturales .

La complejidad entre padres e hijos adolescentes en hablar de sexualidad

Jully Calderón (2009) ha señalado que en América Latina la percepción o imágenes que tienen los adolescentes acerca de su sexualidad, se hace compleja y delicada de analizar y explicar. En la revisión de experiencias de investigación logra establecer algunos estereotipos sexuales propios de los adolescentes.

Se debe tener en cuenta que los adolescentes presentan cambios biológicos y psicológicos o experimentados durante la etapa de la adolescencia. Estos cambios en nuestra región, no son percibidos con importancia dentro de la familia, y los padres no los advierten por el temor a tener que dar explicaciones sobre temas de sexualidad.

Los padres de familia omiten explicarles y orientarlos sobre los cambios que les vaya a ocurrir, y ellos tienen la necesidad de comunicarse con sus amigos y compañeros de clase o barrio que están en la misma edad o situación, que los conduce a conversar, preguntarse y revelarse conocimientos sobre la sexualidad. Las fuentes de información a las que recurren no son confiables y causan más duda.

La imagen de los padres se va diluyendo, esto ocurre más en los varones; en el caso de las mujeres, que suelen ser más pegadas al entorno familiar, conversan con la madre con temor o miedo.

Las personas que viven en la zona rural normalmente amenazan a los adolescentes de que el acto sexual a temprana edad es un pecado o que no pueden haber relaciones sexuales antes del matrimonio, siendo una mirada conservadora que se mantiene en dicho ámbito, todo ello lleva a los adolescentes a desarrollar un comportamiento contradictorio entre el hogar y la escuela, entre sus padres y los profesores, pero no entre los amigos y/o amigas. El entorno social donde realizan

rupturas en el curso ordinario de la vida y emplean instrumentos forjados.

Estereotipos femenino – masculino

Se presenta una dualidad entre lo femenino y masculino, para Fuller (1998), el hombre es más rudo, más fuerte, más tosco, preparado para tareas rudas, esas cosas los diferencian. El cuerpo masculino se opone al femenino en la medida en que las mujeres carecen de las cualidades que lo distinguen. La diferencia fundamental entre varones y mujeres reside en que las mujeres son débiles, suaves, y los varones son fuertes. Según afirma, es en la fuerza donde marca la diferencia entre los géneros porque, en última instancia, las mujeres tienen sus propios órganos sexuales y, en ese aspecto, los géneros son diferentes pero complementarios; en cambio, la fuerza es una cualidad que las mujeres no poseen.

La perspectiva de género

En la actualidad es necesario e importante conocer la perspectiva de género en cuanto a la explicación de los roles sociales y de las diferencias entre sexos. Lo importante es poner de manifiesto que las tareas asignadas tradicionalmente a hombres y mujeres no tienen su origen en la naturaleza (biológico) sino en la sociedad (género), por eso el género surge del producto cultural y no está relacionado al cuerpo físicamente. De hecho, el género constituye una de las formas de diferenciación que se encuentra estructurada en las sociedades. Al ser construidas socialmente, estas se modifican, cambian y se transforman (UNFPA, 2006).

El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017⁵ estableció la igualdad de género como la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres. En una situación de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los varones y mujeres no están sujetos a su naturaleza biológica, ambos tienen las mismas condiciones y posibilidades para pedir que se cumplan sus derechos y ampliar sus capacidades de desarrollo personal, que contribuirá al desarrollo social y sus beneficios.

5 Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Lima, pp.17.

Influencia de la Iglesia Católica

El sexo es algo sucio, asqueroso, deshonroso y vergonzoso, estas son palabras que han estado en boca de los representantes de la iglesia basándose en argumentos como en la Biblia estos actos siempre se han condenado a quien lo consumaba como en la edad media; nos cabe hacer una pregunta ¿estarán incluidos también los homosexuales, los que practican sexo de forma extramatrimonial, los que utilizan métodos anticonceptivos o practican sexo por placer?

La Iglesia Cristiana Católica ha propiciado el integrismo utilizando principios de moral sexual que condenan y repudian la relajación en la vida sexual como la relación del mismo sexo, el uso de la pastilla del día siguiente, el sexo por placer, me pregunto ¿es correcto que los miembros de la iglesia estén implicados en acusaciones de abuso sexual, maltrato, agresión a menores de edad, hechos difundidos en diversos medios de comunicación y otros comprendidos en fueros judiciales y eclesiásticos? Sin embargo, no son acaso ellos quienes deberían ser la efigie positiva para la sociedad antes de estar repudiando o criticando algunas acciones de las personas.

3. Cultura sexual en el mundo andino

Cuando tratamos del tema de cultura sexual en el mundo andino es importante mencionar a uno de los grandes investigadores de la historia como es Federico Kauffmann Doig (1999), en su libro "Sexo y magia sexual en el antiguo Perú", considera que el sexo estuvo relacionado con la fecundidad de la tierra y señala que actualmente, en algunos pueblos andinos existen muchos ritos en los que se combina la sexualidad con lo mágico-religioso, la fecundidad de los animales y de las plantas.

El hombre andino en su entorno se desenvuelve en el ámbito de respeto, conversación y reciprocidad con el otro, entonces nos estamos refiriendo a un binomio hombre/mujer, masculino/femenino, pachatata/pachamama, hombre/naturaleza, que dinamiza el buen vivir y asegurar la continuidad de las formas de vida, no solamente como vínculo de la procreación (así como Illapa y la Pachamama, donde la tierra es fertilizada gracias a la lluvia), sino como expresión de la unión corporal de dos seres en busca de un placer y de procreación.

3.1. Dominación y violencia sexual

Uno de los principales aportes sobre la violación sexual lo da Foucault (1998) que vincula la sexualidad con el poder, pero distingue el poder de la dominación. Considera que el poder es una fuerza inherente a toda relación humana y le da las

categorías de movilidad y flexibilidad dentro de los vínculos. Sin embargo, sostiene que las relaciones de dominación son rígidas, dejando de un lado al dominado y del otro al dominador, generando vínculos potencialmente victimarios. Esta puede ser una de las mejores explicaciones cuando se trata de indagar qué impulsa a los varones, sean mayores de edad o adolescentes, a cometer este delito: el deseo de expresar su poder personal, sea físico, psicológico, intelectual o emocional.

Para Mujica (2011) desde el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX), la “violación sexual” aparece dentro de la “violencia sexual”; esta se refiere a un amplio conjunto de situaciones en las que se vulnera la “libertad sexual” o la “integridad sexual” de una persona. La violencia sexual implica una acción en la que una o más personas ejercen sobre otra “comentarios”, “insinuaciones” o “acciones” para consumir o intentar el acto sexual, actos que pueden darse en diferentes espacios de la vida cotidiana y contextos.

Desde una mirada jurídica el Código Penal⁶ en su capítulo noveno establece el Delito de Violación de la Libertad Sexual en el Artículo 170. Sobre Violación Sexual establece:

El que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años.

De la misma forma el Artículo 173. Violación sexual de menor de edad establece:

El que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de edad, será reprimido con las siguientes penas privativas de libertad:

1. Si la víctima tiene menos de diez años de edad la pena será de cadena perpetua.
2. Si la víctima tiene entre diez años de edad, y menos de catorce, la pena será no menor de treinta, ni mayor de treinta y cinco años. El caso del numeral 2, la pena será de cadena perpetua si el agente tiene cualquier

6 Decreto Legislativo N°635 de fecha (08/04/1991).

posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre la víctima o le impulse a depositar en él su confianza.

Las sanciones establecidas en el Código Penal peruano son las más severas inclusive en todo Latinoamérica, empero el Perú sigue siendo un país donde a diario se registra denuncias ante las comisarías, fiscalías y otras instituciones tutelares de la mujer, y en lugares alejados como es en las comunidades o centros poblados, lo realizan en las gobernaciones o juzgados de paz, que en la mayoría de los casos son derivados al Ministerio Público de la provincia según su jurisdicción.

Echeburúa (2004) refiere que generalmente las víctimas son mujeres jóvenes de entre 16 y 30 años de edad y el factor de vulnerabilidad de este grupo se constituye tanto en el atractivo físico que acompaña a la juventud, como al hecho de que es un período en el cual se da una mayor exposición a situaciones de riesgo como viajes frecuentes, salidas nocturnas, búsqueda de nuevas experiencias, establecimiento de relaciones sociales amplias, entre otras.

3.2. Factores que motivan la violación sexual

Factores psicológicos

Aquellos hombres propensos a ejercer violencia sexual consideran que sus víctimas son las responsables de la violación, de alguna forma malinterpretan las “señales”, algunas víctimas que se acercan y ven a sus victimarios como una figura paternal quien las va a proteger y suplir ese vacío entre padres a hija; sin embargo, los victimarios malinterpretan los mensajes y aprovechan de la ocasión para abusar sexualmente. Otro rasgo es el machismo o estereotipo sexual en la que los adolescentes y varones de diversas edades, se consideran superiores que las mujeres. En realidad es una posición muy ambigua que se basa en una supuesta superioridad que se impone sobre la víctima por el hecho de ser padre, padrastro, tío, primo, amigo, padrino, enamorado de amiga, jefe de trabajo, vecino u otro. En el fondo no es más que una demostración del poder que se atribuye a la masculinidad, sin que ello sea cierto.

Por otra parte surgen los hogares “parentales” donde la mujer es la jefe de familia y donde el abandono económico y psicológico acarrear estados psicológicos de inseguridad y frustración a los hijos, el reemplazo del padre por el conviviente o padrastro se convierte en una amenaza, en la mayoría de los casos que fueron materia de estudio, éstos aprovecharon las circunstancias del entorno familiar para abusar sexualmente a quienes no son sus hijos o hijas. Este es el caso del siguiente testimonio de una campesina del distrito de Puno.

Mi padrastro me ha violado [...] en la cabaña me ha molestado [...] le obedecía no me recuerdo si estaba mi mamá o no [...] Ha sido hace tiempo, ha sido de noche, mi mamá no sé a donde habrá ido, estábamos solos yo y mi padrastro, me dijo duerme a mi lado, me dijo no te vas avisar, si avisas te voy a pegar.

En este caso el abuso de violación está asociado a la ausencia de la madre biológica en el hogar, dejando en la soledad a su menor hija. En realidad la mayoría de los hechos de violencia sexual se producen en el hogar de la víctima o del victimario, según la Coordinadora de Investigación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (MIMDES, 2003), demuestra que las más afectadas con el abuso sexual son las niñas, las edades de mayor ocurrencia de la violencia sexual son 5, 7, 13 y 14 años y el engaño es el medio más frecuente para el ab.

Por otra parte el hecho de que las mujeres requieren de la protección del varón, primero como amigo, enamorado o novio, después como padre y finalmente como marido. Es un ideal construido mentalmente en el ámbito social. La determinación de los roles masculino y femenino, así como la asignación de valores y responsabilidades construidos culturalmente, en cada época y en cada sociedad, se han organizado para justificar las relaciones de dominio y de poder dentro del seno de la propia sociedad, según Fuller (1998, p. 20), de este modo, la diferencia entre hombres y mujeres reside en los órganos sexuales, pero la cualidad que los divide y jerarquiza es la fuerza. Éste sería el atributo masculino que marca la diferencia con lo femenino e inclina la balanza del poder hacia los varones.

Factores vinculados a la relación con los pares

Se consideran pares a los amigos o amigas que oscilan en la misma edad, durante la etapa de la adolescencia es común que se recurra al “mejor amigo o amiga” que, por ser de la misma edad, desarrollan conductas y opiniones similares, y van demostrándose confianza mutua.

Estos lazos de amistad entre adolescentes, pueden tornarse dañinos al no saber diferenciar correctamente los buenos y malos actos, por encontrarse asociados a su misma edad y no logran comportamientos basados en la sinceridad y amistad que requieren para actuar con sensatez y desarrollar su personalidad.

La embriaguez y la sexualidad

La embriaguez en el mundo andino se presenta en un escenario diferente que la embriaguez en el mundo urbano y en las clases populares o medias. En las comunidades campesinas la embriaguez se presenta en las fiestas religiosas o patronales, fiestas carnavalescas o según el calendario de fiestas relacionadas a la siembra, cosecha, momentos de la vida cotidiana o actos litúrgicos católicos como la celebración de ritos sacramentales (Bautizo, Primera Comunión, Matrimonio, etc.) u otros relacionados con festividades de aniversarios, inauguración de obras, fiestas sociales, etc. La sexualidad de los jóvenes y adultos están relacionadas con estas festividades porque constituyen los espacios sociales en las que participa toda la comunidad, pero especialmente los jóvenes la utilizan para el enamoramiento e inicio de sus relaciones sexuales.

Hubo una presentación de trajes para la festividad que se dan en el mes de febrero en la fiesta de la Candelaria; yo pertenezco a una asociación filial de Arequipa [...] soy devota de la Virgen de la Candelaria y por eso bailo caporales, en esa noche de presentación de los trajes, yo asistí en la noche, estuve sentada con mis amigos de la filial de Arequipa en una mesa desde las once de la noche hasta la una de la mañana, se acercaron las chicas de Lima y estábamos tomando pisco con gaseosa. En el último minuto cuando ya me iba a retirar apareció Alberto (27), nos conocimos hace 3 años, nos pusimos a bailar se puso atento y cariñoso se acercó con otros amigos, trajeron licor y de ahí como todos bailaban yo también comencé a bailar y Alberto se me iba acercando cada vez más y ni siquiera el ritmo de la música por que en el baile de los caporales todos bailan separados por los movimientos bruscos de la danza, pero él se me acercaba bailando tipo balada y no se acercaba a otras chicas. (Raquel, 29 años de edad de Arequipa).

Conforme se avanza en la embriaguez, las normas que rigen el uso de los espacios por los participantes pueden ir variando, se pasa una reconfiguración en el que es posible el acercamiento entre varones y mujeres.

La reconfiguración del espacio da lugar al acercamiento de los cuerpos al estar bailando una danza o dialogando. Las distancias permitidas en la interacción cotidiana son acortadas y es posible tocar partes del cuerpo antes prohibidas. A diferencia de los momentos de sobriedad, conforme se van embriagando, la interacción es más personal, se agudiza y los cuerpos se acercan hasta colocarse a muy poca distancia.

4. Información sobre los delitos contra la libertad sexual en Puno

La información que a continuación se presenta ha sido recabada de la oficina de informática del Poder Judicial.

Tabla 1
Registro de los delitos contra libertad tramitados
en Juliaca de 2010 a 2013

DELITO	2010	2011	2012	2013	Total
Violación de la libertad sexual (Agravante: a mano armada, con concurso de más de dos personas, prevalencia de posición, etc.).	9	5	2	9	25
Violación de la libertad sexual (Tipo base).	74	107	52	93	326
Violación de persona bajo autoridad o vigilancia.	1	2	1		4
Violación de persona en estado de inconsciencia (Agravante: agente se aprovecha de su profesión, ciencia u oficio.).		2			2
Violación seguida de muerte o lesión grave			2	4	6
Violación sexual de menor (entre 14 años y menos de 18 años)	85	69	105	48	307
Violación sexual de menor de edad (mayor de 10 y menor de 14 años de edad)	142	147	188	146	623
Violación sexual de menor de edad (menor de 10 años)	45	51	63	73	232
Violación sexual de menor de edad seguida de muerte o lesión grave.	11		2		13
Total general	367	383	415	373	1538

Fuente: Poder Judicial de Puno. 2014.

Sobre el número de personas involucradas en la comisión del delito, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 se tramitaron 1538 expedientes, las agraviadas fueron niñas y adolescentes. Por año se observa que en 2010 fueron tramitados 367 expedientes; en 2011 se tramitaron 383 expedientes; en 2012 se aprecia 415 expedientes tramitados y en 2013 se tramitaron 373 expedientes, siendo los delitos más reincidentes los de violación sexual (mayor de 10 y menor de 14 años de edad). Sin embargo, es de suponer que el número es mayor, pero por falta de indicios y evidencias los casos investigados sobre violación sexual en sus diferentes modalidades, en muchos casos son archivados y el victimario no es identificado ni mucho menos sancionado penalmente.

5. Resultados de la ficha psicológica de la violación sexual

La ficha psicológica elaborada por el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, es aplicado por el psicólogo en función. La entrevista con la víctima es importante porque permite deducir las condiciones, características personales de la víctima y del agresor y las circunstancias en que se produjo la violación sexual. En ella participa además el fiscal, el abogado defensor del victimario y la menor acompañada de su madre o pariente cercano.

Para esta investigación se han revisado 36 casos de violación sexual ocurridas en la ciudad de Puno y Juliaca, todas ellas a mujeres menores de edad, con lo que ha sido posible elaborar un perfil psicosocial tanto de la víctima como del agresor.

Perfil de la víctima: en el caso de menores de 13 años de edad:

- Niña/ adolescente.
- Castellano, quechua o aymara hablante.
- Hogar monoparental.
- Nivel primario no concluido.
- Vive sola con la madre y tiene hermanos menores.
- Observa violencia familiar psicológica y física.
- El victimario es un pariente familiar.
- Violada con agresión física e intimidación.
- Denuncia hecha por la madre.
- Tiene problema de bajo rendimiento en los estudios.
- Reconoce e identifica su rol y género de asignación.
- Emocionalmente se encuentra ansiosa y depresiva, presenta preocupación y temor al futuro.
- Tiende al retraimiento como refugio defensivo como mecanismo de evasión
- Baja autoestima, sumisa, insegura, dependiente.
- En menores de 11 años manifiestan reacciones infantiles propias a su edad.

Tabla 2
Características socioculturales de la violación sexual
en niñas menores de 13 años

Características	Sí	No	Total
Familia de convivientes	34	02	36
Familias parentales	33	03	36
Castellano hablante	31	05	36
Violadas por familiar	33	03	36
Hacinamiento de vivienda	35	01	36

Fuente: Ficha Psicológica. 2013.

Las niñas menores de edad, son víctimas de violación sexual principalmente por parientes, todos ellos mayores de edad, 33 de 36 casos registrados, en los que se incluyen al padrastro y pariente, generalmente son condicionadas mediante dinero y la amenaza con discutir con su mamá, golpearla o abandonarla para que acepte esta relación. En otros casos es su hijastra y la denuncia suele presentarse después de meses o años, en la mayoría de los casos, cuando la víctima se encuentra embarazada. Las condiciones de pobreza conducen al hacinamiento (vivir en un solo dormitorio) y provienen de hogares de convivientes, en su mayoría. Las niñas abusadas sexualmente disminuyen en su nivel de aprendizaje obteniendo bajas calificaciones en sus estudios.

Perfil de la víctima, en el caso de adolescentes (14 - 18 años)

- Estudiante de secundaria no concluida, o concluida y/o con estudios universitarios.
- Vive en relaciones familiares disfuncionales.
- Ha tenido relaciones sexuales previas en alguno de los casos.
- Asiste a fiestas de su edad.
- Presentan un lenguaje fluido.
- Denotan ansiedad, vergüenza al relatar los hechos.
- Mantienen sus procesos psíquicos superiores de acuerdo a su edad.

- En cuanto a su desarrollo emocional manifiestan carencia afectiva, maltrato, y falta de cuidado en su infancia.
- Estado de vulnerabilidad se presenta en situaciones de sometimiento, engaño o seducción.
- Presentan problemas de conducta, rebeldía con deseos de independizarse.
- Autoestima media, independiente, insegura, conflictiva.

Tabla 3
Características socioculturales de la violación sexual en adolescentes (14 - 18 años)

Características	Sí	No	Total
Familia de convivientes	24	12	36
Familia parentales	16	20	36
Estudios secundarios	30	06	36
Tienen enamorado	14	22	36
Relaciones sexuales previas	25	11	36
Gustan de fiesta	28	08	36
Recibió curso de orientación sexual	26	06	36

Fuente: Ficha Psicológica. 2013.

La situación de los adolescentes es diferente porque han tenido relaciones sexuales consentidas en alguno de los casos, pero igualmente provienen de familias de convivientes (24 de 36 casos), entre la madre con otra pareja que no es padre biológico de la víctima, tienen enamorado (14 de 22 casos), beben licor y gustan de fiestas y se sienten independientes del control de sus padres. Los casos ocurren generalmente en las noches, no recibieron cursos de educación sexual en la escuela, ni colegio por parte de sus profesores.

Conclusiones

1. La mayoría de casos de violación sexual a menores de edad son ejecutados principalmente por familiares de la víctima (tíos, padrastros, primos u otros), ocurriendo en el propio hogar, abusando de la confianza o inocencia de la víctima que una vez ultrajada sexualmente, muchas veces es chantajeada para no dar a conocer que fue víctima de violación,

amenazándola con ser la causante de generar peleas, maltratos o el abandonar a su madre (si el padrastro es el agresor), colocándola en un estado de vulnerabilidad afectiva, y generando situaciones de sometimiento, engaño y/o seducción. Esta situación es una demostración del poder que tienen los parientes mayores sobre las víctimas, quienes además, suelen argumentar que el delito fue provocado por efectos del alcohol o por insinuación de la víctima.

2. Los factores que facilitan el abuso de las víctimas de violación sexual son los siguientes: provienen generalmente de una familia disfuncional, tienen relaciones de convivencia informal, participan en fiestas sociales hasta altas horas de la noche con el consiguiente consumo de alcohol, tienen pocos conocimientos sobre la sexualidad, tienen bajo nivel de instrucción educativa; además del crecimiento de familias monoparentales (donde la madre es la jefa de familia), situación que está vinculada a la pobreza y a la inseguridad en que se vive.

Referencias bibliográficas

- Becker, Howard (2009). *Hacia una sociología de la desviación*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La dominación masculina*. Paris: Editorial Anagrama.
- Calderón, Jully (2009). *Sexualidad y Adolescencia*. Editorial. Madrid: Clarín.
- Duran, M. (2010). *Sexismo benévolo y violencia sexual: percepción social de la violación en relaciones íntimas*. Lima
- Durkheim, Emile (1986). *El Suicidio*. México D.F.: Ediciones Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, Emile. (1982). *Tótem y Tabú*. México DF.: Ediciones Fondo de Cultura Económica.
- Decreto Legislativo, N° 635-1991 (2016). *Código Penal*. Lima: Jurista Editores.
- Echeburúa, J. (2004). *Vulnerabilidad y Empoderamiento Social*. Lima.
- Foucault, Michael (1998). *Historia de la sexualidad la voluntad del saber*. España: Siglo veintiuno editores.
- Fuller, Norma. (1998). *Identidad Masculina en el Perú Urbano*. Lima: Fondo

Editorial de la PUCP.

- Kauffman Doig, Federico ((1999). *Sexo y Magia Sexual en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Kottak, Phillip C. (2011). *Antropología Cultural*. Madrid: Closas –Orcoyen.
- MIMDES (2003). Coordinadora de Investigación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Lima.
- Mujica, Jaris (2011). *Violaciones Sexuales en el Perú 2000-2009*, Perú: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Meentzen, Angela (2007). *Relaciones de Género Poder e Identidad Femenina en cambio*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Taylor, I y Walton, P. (1998). *Marxismo Actual*. México. D.F.: Editorial Claridad.
- UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006). *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual*, Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y Caribe Fondo de Población de Naciones Unidas, Volumen I.
- Villavicencio, Felipe (1997). *Introducción a la Antropología*. Lima: Editora y Distribuidora jurídica Grijley.